



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/WG/7 — NE/33

29/08/22

Séptima Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/7)
Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, 29 de agosto al 1 de septiembre 2022

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Actualización del Programa de Trabajo del NACC/WG hasta 2024

4.4 Desarrollo/actualización de los planes de navegación aérea nacionales

DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE NAVEGACIÓN AÉREA DE LOS ESTADOS CAR

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota de estudio presenta un resumen de las actividades que la Oficina Regional NACC de la OACI está desarrollando para apoyar a los Estados en el proceso de actualización y/o desarrollo de sus planes de navegación aérea.	
Acción:	Las acciones sugeridas se presenten en la Sección 3.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Protección del medio ambiente
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Sexta Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/06) En línea, 25 – 27 de agosto de 2021. https://www.icao.int/NACC/Pages/meetings-2021-naccwg6.aspx

1. Introducción

1.1 Los planes de navegación aérea de cada uno de los Estados representan una herramienta importante de planificación y desarrollo de la aviación aérea y del desarrollo del rubro.

1.2 Durante los últimos años la Oficina Regional NACC de la OACI y el Grupo de tarea NACC/WG/ASU han desarrollado una serie de actividades que han permitido que a la fecha se cuenten con 16 planes de navegación aérea de diferentes Estados y se ha permitido dar entrenamiento acerca del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP), Doc 9750 de la OACI.

1.3 En septiembre próximo se planea presentar durante la 41 Asamblea de la OACI la propuesta de la séptima versión del GANP. El GANP es una herramienta de planificación que proporciona instrumentos para facilitar las operaciones en todas las fases del vuelo, con los requisitos de cumplimiento recomendados de seguridad operativa, beneficios medioambientales, operaciones óptimas operaciones económicas.

1.4 El sistema mundial de navegación aérea implica complejas interacciones entre muchas partes interesadas con diferentes requisitos y expectativas operativas, y sistemas nacionales de navegación aérea con diferentes niveles de madurez y disponibilidad de recursos. Además, la visión global no puede alcanzarse directamente, sino a través de pasos intermedios que deben establecerse.

1.5 La nueva versión del GANP contempla 14 cambios para la actualización del marco de Mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU), una solicitud de cambio para la actualización del marco de Elementos Constitutivos Básicos (BBB) y una solicitud de cambio sobre dependencias. El análisis de si las solicitudes de cambio cumplían los criterios mínimos para su aceptación fue El 14 de octubre de 2021, el Presidente y el Secretario analizaron si las solicitudes de cambio cumplían los criterios mínimos de aceptación. Todas las solicitudes de cambio fueron aceptadas.

2. Discusión

2.1 Durante la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/06) en agosto pasado, se discutió información acerca de:

1. La importancia de la evaluación de los BBB. Los BBB se consideran un marco independiente y no un bloque del marco ASBU, ya que representan una línea de base y no un paso evolutivo. Esta línea de base está definida por los servicios esenciales reconocidos por los Estados miembros de la OACI como necesarios para que la aviación civil internacional para que la aviación civil internacional se desarrolle de forma segura y ordenada. Una vez que se prestan estos servicios esenciales, constituyen la línea de base para cualquier mejora operativa.
2. La necesidad de que los Grupos de Tarea parte del NACC/WG evaluaron los elementos de ASBU, “Listos para implementar”.

2.2 La evaluación de ambos elementos proporciona el estado de implementación ANS del Estado y por consiguiente la base de desarrollo del Plan de Navegación aérea del Estado. Adicional a ello se pueden identificar los proyectos que son prioritarios de desarrollo por parte del Estado.

2.3 Recientemente, durante la última Reunión de la Comisión de Evaluación del Proyecto Regional de Cooperación Técnica de la OACI - Implementación de los Sistemas de Navegación Aérea basado en la Performance (RLA/09/801) MCAAP/PEC, se aprobó el proyecto de Desarrollo de planes nacionales de Navegación Aérea (NANP), que tiene el objetivo de ayudar a 10 miembros del MCAAP a desarrollar las siguientes actividades:

1. Evaluación del BBB e identificación de proyectos prioritarios.
2. Evaluación de los elementos ASBU del Bloque 0 y 1 e identificación de la implementación prioritaria de ASBU.
3. Evaluación de los elementos ASBU del Bloque 2 y 3.

4. Apoyo a los Estados en el desarrollo de sus Planes Nacionales de Navegación Aérea integrando el e-ANP Volumen III y otros objetivos regionales, integrando también los KPI que medirán los beneficios de la implementación.

2.4 El proceso lo hemos comenzando con Centroamérica, los Estados del Caribe y próximamente Cuba, con el objetivo de finalizar su estado de implementación de sus sistemas de aviación para diciembre de 2022 y comenzar a realizar sus planes de navegación aérea en 2023.

2.5 El proceso con todos los Estados CAR está planificados para 2023, teniendo en cuenta la nueva versión del Doc 9750, sus documentos asociados y los objetivos regionales plasmados en el Plan electrónico de Navegación Aérea (e-ANP), volumen III.

3. Acciones sugeridas:

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) comenzar la evaluación de los BBB en sus propios Estados;
- b) apoyar a la Oficina Regional NACC en la evaluación regional de la implementación ANS de las regiones NAM/CAR; y
- c) otra acción que aplique.